

ANSES dictó una nueva medida que perjudica a los plazos fijos: a quiénes afecta

17/09/2023



Tras el anuncio del acceso al Crédito ANSES para trabajadores en relación de dependencia, la a directora ejecutiva de ANSES, Fernanda Raverta aseguró que el crédito no se podrá utilizar para hacer plazos fijos.

Hace unos días, la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) anunció los **créditos de hasta \$ 400.000 para trabajadores**. La titular del organismo previsional, Fernanda Raverta, confirmó que **los empleados en blanco podrán solicitar los préstamos a partir del lunes**.

Raverta señaló que los **préstamos de \$400.000 estarán "orientados al consumo"**. "El lunes, desde las 10 hasta las 20 horas, los trabajadores podrán gestionar su **Crédito ANSES de hasta 400 mil pesos** a través de la web del organismo", aseguró la directora del ANSES.

“Con este nuevo programa de créditos, el **Estado nacional busca acompañar a las familias argentinas** con dos claros objetivos: motorizar su consumo y darles la posibilidad de desendeudarse con sus tarjetas de crédito”, señaló Raverta.

Y enfatizó: “Como es un dinero orientado al consumo, **no se podrá comprar dólares, ni extraer de la tarjeta o hacer plazos fijos**. Solo se usará para comprar un electrodoméstico, consumir algún bien, una heladera, un lavarropas. Es un crédito que, justamente, tiene como **objetivo acompañar el bolsillo de la familia argentina**”.

Cómo pedir el préstamo de ANSES

El solicitante deberá ingresar a la página de ANSES, y **sacar la clave de seguridad social**. Luego, deberá **informar los datos de su cuenta sueldo** para que la ANSES chequee que tiene una tarjeta de crédito vinculada, en la que se depositará el dinero.

Después de esto, el mismo ente **generará un código que le proporcionará al solicitante**, con el que se podrá ir a la oficina de Anses para que se valide la identidad del solicitante y, finalmente, se le acreditará el dinero.

“Es un trámite rápido, no vas a necesitar turno, solo el código y tu DNI, para luego informar si aceptás el crédito o no. **A los 7 días vas a tener depositado el dinero**”, explicó Raverta.

Fuente: Radio Mitre